

Solicitar una radiografía simple

Escrito por Administrator

Lunes 06 de Diciembre de 2010 01:32 - Última actualización Lunes 06 de Diciembre de 2010 02:00

Antes de solicitar una radiografía, hay que tener en cuenta:

Cómo pedirla

Desde la Empresa Pública Hospital Costa del Sol:

Se rellena la petición correspondiente. Debe incluir los datos del paciente, claros y legibles, con el número de historia y los datos de filiación. Se priorizará el uso de peticiones generadas con "Doctor".

Desde Atención Primaria:

Los estudios radiológicos se realizan en los centros correspondientes, pero se pueden derivar los estudios al Área de Radiodiagnóstico del Hospital Costa del Sol para su informe. En este caso, la petición deberá incluir los datos clínicos necesarios para una correcta interpretación del estudio, así como la información necesaria para poder remitir el informe correspondiente al facultativo que solicitó el informe.

Horarios de realización de los estudios:

Las radiografías simples se hacen durante las 24 horas del día, todos los días del año. Sin embargo, los estudios solicitados desde consultas externas se citan. Las citas las gestiona la Unidad de Citas. Las telerradiografías tienen un horario especial y en ocasiones sus citas se gestionan desde el Área de Radiodiagnóstico. Las peticiones de pacientes ingresados se envían a Radiodiagnóstico, donde se gestiona su cita. Los estudios urgentes no precisan citación.

Consentimiento informado:

Las radiografías simples, a pesar de que administran radiaciones ionizantes al paciente, no precisan consentimiento informado (las dosis son mínimas). La única excepción es la mujer embarazada. En este caso hay que valorar aún más la necesidad de realizar una radiografía. En caso de ser estrictamente necesario hacerla se necesitará que la paciente de su consentimiento (y se hará consentimiento informado).